MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
BATALLÓN DE BASPC N° 17 "CLARA ELISA NARVAEZ ARTEAGA"
INFORME DE EVALUACION
MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA

No. **20246470231116O3**/:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR17-BASPC17-CTTO-29.25

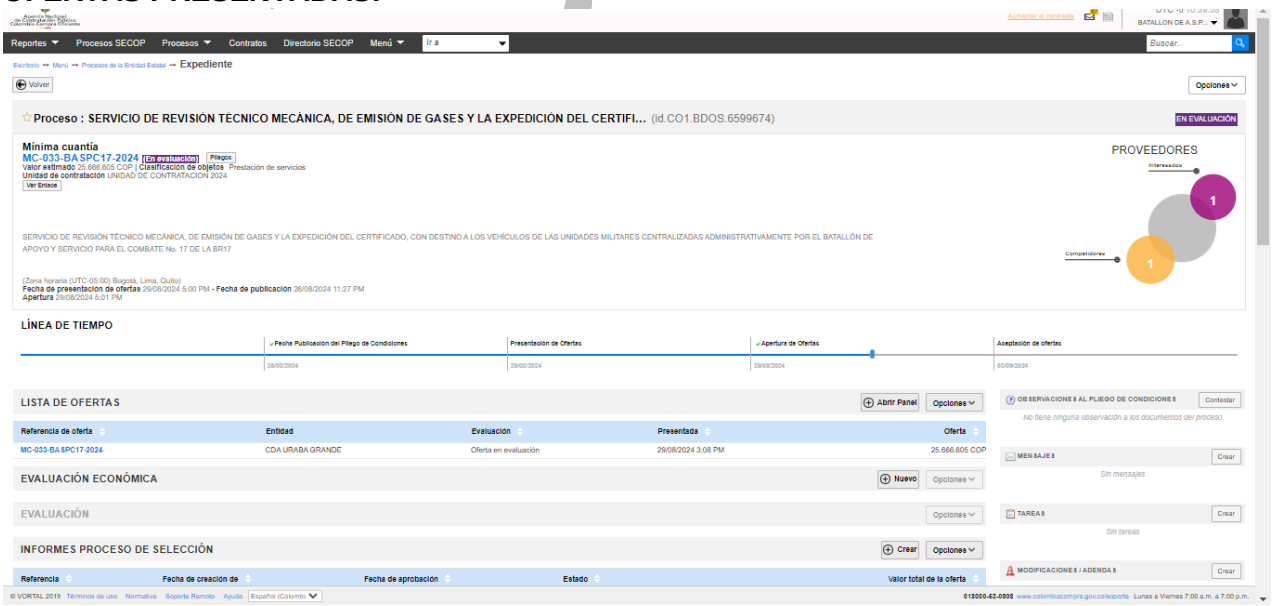
Carepa (Antioquia), 2 de agosto de 2024.

Señor Coronel
RONALD LIBARDO CHAVES MARTINEZ
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Informe Final de Evaluación al proceso de MÍNIMA CUANTÍA No MC-033–BASPC17–2024, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, DE EMISIÓN DE GASES Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES MILITARES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 17 DE LA BR17".

Respetuosamente comunico al Señor Gerente de Proyecto, la Verificación de los requisitos habilitantes de carácter Jurídico de la menor oferta presentada, conforme lo establecido en el numeral 4 Y 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 presentadas dentro del proceso de la referencia, cuyas ofertas allegadas a este comité son las siguientes:

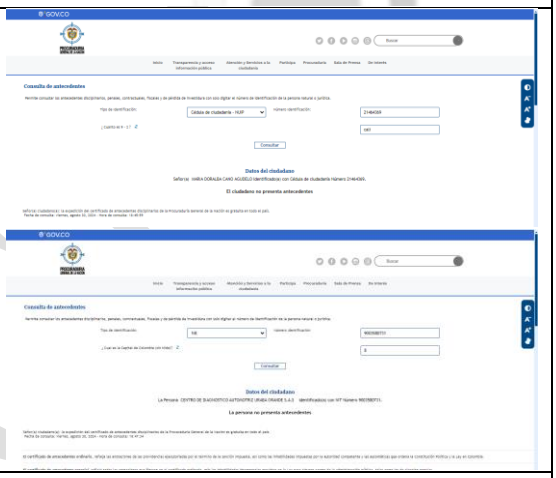
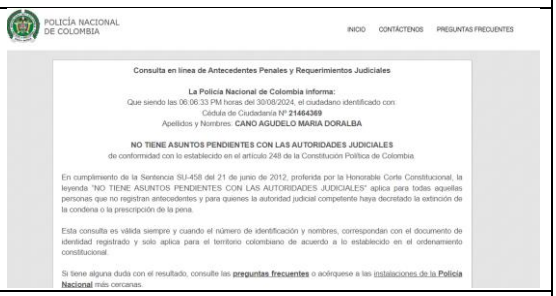
OFERTAS PRESENTADAS:



Se publico el primer informe de evaluación del proceso el 30 de agosto de 2024, en el cual se evaluo al proponente de menor valor de la siguiente manera:

Jurídicamente se evaluó así:

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE S.A.S. NIT. 900358073-1 R/L: MARIA DORALBA CANO AGUDELO CC. 21.464.369				
N°	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	NÚMERO DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	2	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	7	Expedido: 3 de agosto de 2024 Duración: Indefinida Limitaciones R/L: Sin limitaciones Objeto social: Cumple
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA o DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	1	
4	CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	5	
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA	CUMPLE		

				CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de agosto de 2024, a las 17:56:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 21464369 Código de Verificación: 2146436924083017560 1 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LAPROCURADURÍA	CUMPLE	2	
7	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	CUMPLE	1	
8	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	CUMPLE	1	
9	VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	CUMPLE	1	
10	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	1	
11	FORMULARIO “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”	CUMPLE	2	

BASPC

12	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO “PACTO DE INTEGRIDAD”	CUMPLE	3	
13	FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	CUMPLE	1	
14	FORMULARIO “ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN”	CUMPLE	2	
15	CERTIFICADO QUE ACREDITA CONDICIÓN DE NO DEUDOR O NO ALIMENTARIOMOROSO	CUMPLE	1	
16	CONSULTA DE INHABILIDADES-DELITOS SEXUALES MENORES DE 18 AÑOS	CUMPLE	1	
17	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	1	

CONCLUSION DE LA EVALUACION

Una vez verificados los requisitos de **carácter jurídico** de la Oferta presentada por CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE S.A.S, NIT. 900358073-1, R/L: MARIA DORALBA CANO AGUDELO, CC. 21.464.369**,** el comité evaluador jurídico recomienda **HABILITAR**, para continuar en el proceso de mínima cuantía N° MC-033-BASPS17-2024 teniendo en cuenta que allegó la totalidad de los documentos descritos en numeral 6.1 "DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN" del estudio y documento previo.

ITEM	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CALIFICACIÓN
1	**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE S.A.S. NIT. 900358073-1**	**R/L: MARIA DORALBA CANO AGUDELO CC. 21.464.369**	Propuesta **habilitada.**

Técnicamente se evaluó así:

1. <u>VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS</u>

Se procede a efectuar la verificación de los documentos de carácter técnico de la oferta presentada por:

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE S.A.S. NIT. 900358073-1 R/L: MARIA DORALBA CANO AGUDELO CC. 21.464.369				
N°	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	NÚMERO DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	2	
2	TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	2	
3	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES NACIONALES	NO CUMPLE	10	NO APORTA CETTIFICACION Y EL PLIEGO SOLICITA "El proponente deberá acreditar experiencia, para lo cual debe anexar MINIMO UNA (01) CERTIFICACIÓN (ES) DE CONTRATOS CELEBRADOS CON LA RESPECTIVA ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS,

				cuyo objeto sea similar al objeto del presente proceso y cuyo valor individual sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.
4	CUMPLIMIENTO DE LA NORMA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO CUMPLE	0	APORTA ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE NO CORRESPONDEN AL PRESNETE PROCEOS, SE ACEPTA SUBSANACION SIEMPRE Y CUANDO NO SEA MEJORA DE LA PROPUESTA.
5	REQUERIMIENTOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE	0	NO APORTA, ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRESENTE PROCESO, SE ACEPTA SUBSANACION SIEMPRE Y CUANDO NO SEA MEJORA DE LA PROPUESTA.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Una vez verificados los requisitos de **carácter técnico** de la Oferta presentada por CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE S.A.S, NIT. 900358073-1, R/L: MARIA DORALBA CANO AGUDELO, CC. 21.464.369, el comité evaluador técnico recomienda **NO HABILITAR**, para continuar en el proceso de mínima cuantía N° MC-033-BASPS17-2024, en cuenta que no allegó los documentos descritos en numeral 2.2.7 2.2.7.

REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTES.

.

ITEM	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CALIFICACIÓN
1	**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE S.A.S. NIT. 900358073-1**	**R/L: MARIA DORALBA CANO AGUDELO CC. 21.464.369**	Propuesta no **habilitada.**

Económicamente se evaluó así:

- **DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN**

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	CDA URABA GRANDE
	REQUERIDO
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	REQUERIDO
BENEFICIARIO CUENTA SIIF.	CUMPLE
LISTA DE PRECIOS SECOP II	CUMPLE

➢ REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 6.3.1 Parámetros generales para la verificación y calificación de los criterios de evaluación estipulados en la invitación se procede a realizar la corrección aritmética de la propuesta:

PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA				CDA URABA GRANDE							
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	V/R DEL SERVICIO RTM	V/R IVA 19% SERVICIO RTM	INGRESO PARA TERCEROS (RUNT)	INGRESOS PARA TERCEROS V/R SICOV Iva Incluido	INGRESOS PARA TERCEROS RECAUDO Iva Incluido (SUPERGIROS)	INGRESO PARA TERCEROS ANSV	VALOR UNITARIO	VALOR Total Iva si Aplica
A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS											
1	Automóvil. Se realizara la revisión del adecuado estado de la carrocería. Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes acordes con la legislación vigente sobre la materia. El buen funcionamiento del sistema mecánico. Funcionamiento adecuado del sistema eléctrico y del conjunto óptico. Eficiencia del sistema de combustión interno. Elementos de seguridad. Las llantas del vehículo Funcionamiento de los sistemas y elementos de emergencia. Buen estado del sistema de frenos constatando, especialmente, en el caso en que este opere con aire, que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos	Servicios	11	233.913,00	44.443,47	4.900,00	28.984,00	9.320,53	8.800,00	330.361,00	3.633.971,00
2	Camión 2 Ejes. Se realizara la revisión del adecuado estado de la carrocería. Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes acordes con la legislación vigente sobre la materia. El buen funcionamiento del sistema mecánico. Funcionamiento adecuado del sistema eléctrico y del conjunto óptico. Eficiencia del sistema de combustión interno. Elementos de seguridad. Las llantas del vehículo Funcionamiento de los sistemas y elementos de emergencia. Buen estado del sistema de frenos constatando, especialmente, en el caso en que este opere con	Servicios	27	381.697,00	72.522,43	4.900,00	28.984,00	9.320,57	8.200,00	505.624,00	13.651.848,00

BASPC17

	aire, que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos										
3	mecánica Moto. Se realizara la revisión del adecuado estado de la carrocería. Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes acordes con la legislación vigente sobre la materia. El buen funcionamiento del sistema mecánico. Funcionamiento adecuado del sistema eléctrico y del conjunto óptico. Eficiencia del sistema de combustión interno. Elementos de seguridad. Las llantas del vehículo Funcionamiento de los sistemas y elementos de emergencia. Buen estado del sistema de frenos constatando, especialmente, en el caso en que este opere con aire, que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos	Servicios	38	142.136,00	27.005,84	4.900,00	28.984,00	9.321,16	8.200,00	220.547,00	8.380.786,00
Total Oferta Económica											**25.666.605,00**

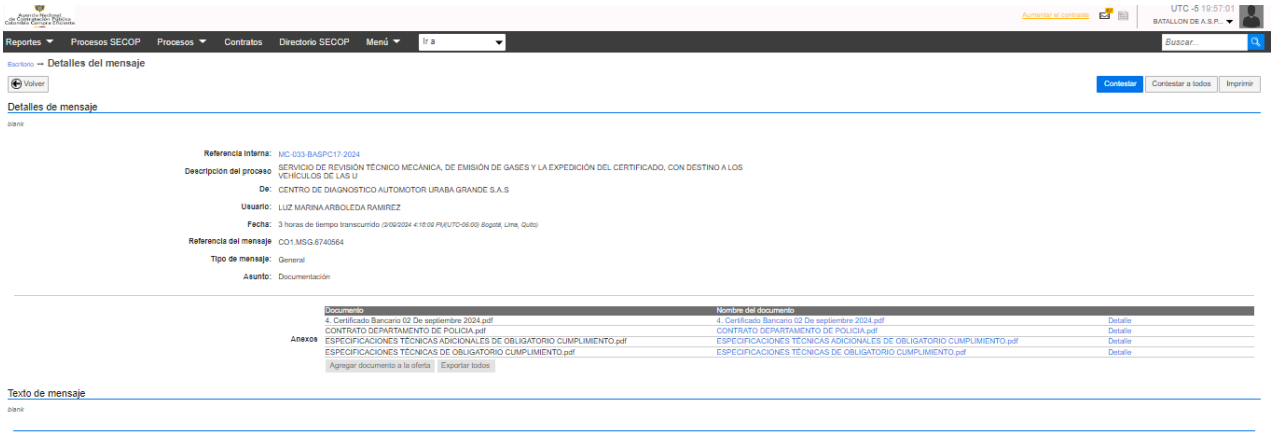
Nota: De acuerdo a lo ofertado se hace desagregación de los precios ofertados por el proponente CDA URABA GRANDE

I. CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN ECONÓMICA

II.

La oferta presentada por la empresa **CDA URABA GRANDE**, se requiere que allegue la certificación bancaria no mayor a 30 días, ya que este fue presentado con vencimiento mayor a 40 días, se deberá presentar como se establece en el numeral 6,3 de los estudios previo del proceso; donde se establece, que el *oferente deberá cargar en la plataforma del SECOP II certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera, con fecha no superior a treinta (30) días calendario antes de la presentación de la propuesta, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos*

Teniendo en cuenta que el comité técnico y económico solicitaron la subsanación de documentos, el proponente dentro del termino legal para subsanar presenta los documentos requeridos y se reevalúa de la siguiente manera:



Técnicamente:

2. VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Se procede a efectuar la verificación de los documentos de carácter técnico de la oferta presentada por:

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE S.A.S. NIT. 900358073-1 R/L: MARIA DORALBA CANO AGUDELO CC. 21.464.369				
N°	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	NÚMERO DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	2	
2	TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	2	
3	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES NACIONALES	CUMPLE	10 Y 11	
4	CUMPLIMIENTO DE LA NORMA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	0	
5	REQUERIMIENTOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	0	

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Una vez verificados los requisitos de **carácter técnico** de la Oferta presentada por CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE S.A.S, NIT. 900358073-1, R/L: MARIA DORALBA CANO AGUDELO, CC. 21.464.369, el comité evaluador técnico recomienda **HABILITAR**, para continuar en el proceso de mínima cuantía N° MC-033-BASPS17-2024, en cuenta que no allegó los documentos descritos en numeral 2.2.7 2.2.7.

REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTES.

.

ITEM	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CALIFICACIÓN
1	**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE S.A.S. NIT. 900358073-1**	**R/L: MARIA DORALBA CANO AGUDELO CC. 21.464.369**	Propuesta **habilitada.**

Económicamente:

- **DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN**

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	CDA URABA GRANDE
	REQUERIDO
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	SUBSANÓ
BENEFICIARIO CUENTA SIIF.	CUMPLE
LISTA DE PRECIOS SECOP II	CUMPLE

- **REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA**

Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 6.3.1 Parámetros generales para la verificación y calificación de los criterios de evaluación estipulados en la invitación se procede a realizar la corrección aritmética de la propuesta:

PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA				CDA URABA GRANDE							
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	V/R DEL SERVICIO RTM	V/R IVA 19% SERVICIO RTM	INGRESO PARA TERCEROS (RUNT)	INGRESOS PARA TERCEROS V/R SICOV Iva Incluido	INGRESOS PARA TERCEROS RECAUDO Iva Incluido (SUPERGIROS)	INGRESO PARA TERCEROS ANSV	VALOR UNITARIO	VALOR Total Iva si Aplica
A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS											

1	Automóvil. Se realizara la revisión del adecuado estado de la carrocería. Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes acordes con la legislación vigente sobre la materia. El buen funcionamiento del sistema mecánico. Funcionamiento adecuado del sistema eléctrico y del conjunto óptico. Eficiencia del sistema de combustión interno. Elementos de seguridad. Las llantas del vehículo Funcionamiento de los sistemas y elementos de emergencia. Buen estado del sistema de frenos constatando, especialmente, en el caso en que este opere con aire, que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos	Servicios	11	233.913,00	44.443,47	4.900,00	28.984,00	9.320,53	8.800,00	330.361,00	3.633.971,00
2	Camión 2 Ejes. Se realizara la revisión del adecuado estado de la carrocería. Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes acordes con la legislación vigente sobre la materia. El buen funcionamiento del sistema mecánico. Funcionamiento adecuado del sistema eléctrico y del conjunto óptico. Eficiencia del sistema de combustión interno. Elementos de seguridad. Las llantas del vehículo Funcionamiento de los sistemas y elementos de emergencia. Buen estado del sistema de frenos constatando, especialmente, en el caso en que este opere con aire, que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos	Servicios	27	381.697,00	72.522,43	4.900,00	28.984,00	9.320,57	8.200,00	505.624,00	13.651.848,00
3	mecánica Moto. Se realizara la revisión del adecuado estado de la carrocería. Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes acordes con la legislación vigente sobre la materia. El buen funcionamiento del sistema mecánico. Funcionamiento adecuado del sistema eléctrico y del conjunto óptico. Eficiencia del sistema de combustión interno. Elementos de seguridad. Las llantas del vehículo Funcionamiento de los sistemas y elementos de emergencia. Buen estado	Servicios	38	142.136,00	27.005,84	4.900,00	28.984,00	9.321,16	8.200,00	220.547,00	8.380.786,00

BASPC17

	del sistema de frenos constatando, especialmente, en el caso en que este opere con aire, que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos										
Total Oferta Económica											**25.666.605,00**

Nota: De acuerdo a lo ofertado se hace desagregación de los precios ofertados por el proponente CDA URABA GRANDE

III. CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Según lo señalado en el numeral **6. EVALUACION ECONOMICA**, Para el caso que nos ocupa "El precio es el factor de selección del proponente". Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones**. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.** Dando cumplimiento a lo anterior el comité económico evaluador Habilita a la empresa **CDA URABA GRANDE, subsano la** certificación bancaria **requerida por el comité evaluador dia 02 de septiembre 2024, así las cosas, se habilita para continuar con el presente proceso de Selección**

Atentamente, **ORIGINAL FIRMADO**

PS SOAD ABISAAD DE HOYOS

Comité Jurídico Evaluador

LUIS ENRIQUE PANTOJA SANTOS

Comité Económico Evaluador Baspc17

TE. JUAN DAVID MUR MALATESTA

Comité técnico evaluador.

SS. RODRIGUEZ CORDOBA WILTON

Comité técnico evaluador.